

Eusko y Euskal

LUIS MICHELENA (1915-1987)

En un librito que lleva el título excesivo de *La lengua vasca* y contiene algunas páginas nuevas añadidas al cuerpo del texto que es unos diez años más antiguo, me he referido a una cuestión, o complejo de cuestiones, que debería ser más debatida entre nosotros. Porque, de puro no ser discutida ha llegado a ser para muchos algo que *va de soi* y no encierra secreto o dificultad alguna. Es decir, no es que se trate de un problema que ya no existe (cosa que, como *Perico ha dejado de fumar*, presupondría que alguna vez lo ha habido), sino de un pseudo-problema, creado y fomentado artificialmente, que ni es ni ha sido ni tampoco será, que ni siquiera tiene un lugar en el reino vago de lo que debe ser. La moda, gracias sobre todo a la machacona insistencia en lo que se dice y en lo que se calla, puede llegar a conseguir, lo estamos viendo a cada momento, efectos casi milagrosos.

Se dice y escribe alguna vez, sin mayor resultado práctico, que *Euzkadi*, escrito *Euskadi* por otros, es un neologismo mal formado o cosa parecida. En una fuente tan autorizada como el *Euskal hiztegi modernoa* ya citado, se lee que *Euzkadi* es «nombre de evidente incorrección ortográfica y gramatical, inventado en 1901 por Arana-Goiri...», además de ser, y esto no acabo de comprenderlo, “nombre del gobierno vasco autónomo creado dentro del estado español por la república de 1931...”. Parece haber aquí un anacoluto, un baile de categorías (como los hay de números) o un salto mortal: mi primo se llama Jean-Baptiste, porque Jean-Baptiste es el nombre de mi primo, pero el Gobierno autónomo de Euzkadi no se llamaba Euzkadi, ni tenía Euzkadi por nombre.

Personalmente añadiré, aunque esto no interesa aquí demasiado, que el nombre de marras siempre me ha parecido no demasiado neológico: me parece, en otras palabras, un nombre bien o mal *reformado*, más que *formado*. Porque si algo le falta no son precisamente antecedentes: no nació, como Justo Garate se ha empeñado en mostrar varias veces, *paene ex nihilo*. A diferencia de *Kodak*, tiene modelos concidos, uno de los cuales, bien cercano en todos los sentidos, es *Euskaria*. Podríamos decir, sin faltar demasiado a la verdad, que *-aria* fue vasquizado en *-a-di*, de un modo no muy

diverso a como *St. Petersburg* después de 1914 fue eslavizado en *Petrograd*, para convertirse más tarde, ya debautizado, en *Leningrad*. Que en nuestro caso la reforma no fue puramente nominal, salta a la vista, pero no es mi propósito mostrar el alcance de esa innovación ni el investigar los caminos por los que fue abriéndose paso.

Hay una serie de hechos evidentes que acaso valga la pena de mencionar antes de entrar propiamente en materia. Siempre he pensado que la conservación de la lengua ha sido factor determinante en la conservación de una conciencia de pueblo o comunidad entre nosotros. Es un hecho, por otra parte, que, en lengua vasca, el 'vasco' suele y ha solido recibir su nombre, *euskaldun*, de la lengua que emplea o al menos conoce. Esto viene planteando un grave problema desde hace ya mucho, y ese problema en estos últimos años no ha hecho más que agravarse en proporciones desmesuradas.

La raíz del problema está en la falta de correspondencia entre las denominaciones propias y extrañas. Todos sabemos más o menos a qué se llama 'vasco': en última instancia, a una persona que se siente a sí misma como tal, que se considera y quiere considerarse miembro de esa comunidad. Evidentemente —insisto, evidentemente, porque estamos haciendo análisis del lenguaje usual— éste, ése y aquél que no saben euskera se consideran vascos, con pleno derecho diría yo, y son considerados vascos por los demás. Pero, ¿sería admisible que en euskera se dijera de ellos: *euskaldunak dira*? Esto, a mí, se me hace un tanto cuesta arriba y cualquiera buscaría un subterfugio como, por ejemplo, *bai, hemengoak dira, baina ez dakite euskaraz* o, más tajantemente, *baina erdaldunak dira*. ¿Sería, en cambio, imposible que hablando de Rudolf P. G. de Rijk, por citar a un colaborador de *Fontes*, se dijera: *ez da hemengo (arrotza da, etc.), baina euskalduna da (euskaraz badaki, etc.), balaz guztiz*.

En otras palabras, el par *euskaldun / erdaldun* no sirve desde hace tiempo como equivalente, de *vasco / no vasco* y las dificultades no han hecho más que crecer desde que *vascongado*, término de la más honesta prosapia ha terminado, por lo que sea, por quedar fuera de juego. No vamos a volver a hablar, como en la buena época, de *vizcaínos*¹.

1. /Madrilen/ danak baskongauak, bi edo iru *euskaldun* kendu ezkeru.

Aurrerapen ikusgarri bat osakuntzan, Euskalz. 1899, III.

Abarrak 1918, 18. danak *vascongaduak* 174 edo iru *euzkeldun* kendu ezkeru.

Mundaiz, 1982, iraila-abendua, n.º 24.

ALTUNA, *Mandibururen inguruan*, 124.1

A. Manuel Ant. Amezketa. Azantza Goñibarkoak Santiagon egin zituen lanez honela mintzo zaigu Mendiburu:

"... le dijo que en Santiago confesaba (y a penas tuvo oportunidad para confesar en otra parte) con especial gusto a los Peregrinos que iban a aquel Santuario, y fuera de otros llegaban a él no pocos vascongados por saber él su idioma e ignorarlo casi todos los del Colegio y demás confesores de la ciudad.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cap. CXV. Como estaban platicando Cortés y el gran Montezuma.

E que como nro. emperador tiene muchos reinos e señoríos, hay en ellos mucha diversidad de gentes, unas muy esforzadas e otras mucho más, e q. nosotros somos de dentro de Castilla, q. llaman Castilla la Vieja, e nos dicen cstellanos, e q. el capitán q. está ahora en Cempoal, y la gente q. trae, es de otra provincia, q. llaman Vizcaya, e se llaman vizcaínos, q. hablan c/ los otomíes, tierra de Méjico,...

Repito aquí la pregunta que hice en el lugar a que me refiero al comienzo de este apartado: “Y, como *euskaldun* corresponde y se contrapone a *erdaldun*, me gustaría conocer cuál es, a juicio de muy respetables y respetados expertos, la cuarta proporcional en *erdaldun: euskaldun:: arrotz : X*”. A mi juicio, es evidente que el término que falta es *euskotar*, neologismo (esta vez sí creo que es propiamente sabiniano) que, además de contar ya con una edad venerable y de haber estado proscrito por el régimen del finado, tiene el mérito indiscutible de llenar un vacío incómodo para todos, sin molestar a nadie. Si no estoy muy equivocado, *Yugoslavia* y *yugoslavo* tienen bastante de neologismo, por no hablar de *Checoslovaquia* y *checoslovaco*, de *Austrasia* y *Neustria* y de incontables otros nombres de que están llenas las historias. Porque no se ve que el campo de los nombres propios deba ser más impermeable al neologismo que cualquier otro: de ser algo, siempre ha sido más permeable.

Los que para llenar el vacío han hablado de *basko* no han mostrado, por una parte, intenciones muy caritativas; cabe añadir, por otra, que no han estudiado con demasiada atención el texto de Dechepare en que fingen basarse.

Ultimamente se ha manejado un argumento que a sus inventores se les debe figurar de insuperable sutileza. Antes, durante el imperio del racismo, había que poseer incontables apellidos para poder ser reconocido como vasco. No creo que fueran ocho, porque a mí nunca me pusieron pegas a pesar de tener entre ellos un Darrigol gascón como el que más, y hasta un Miner, sobre el que “Zaloña” podrá dar más amplios informes. Tampoco es muy razonable, con las luces de hoy, hablar de un racismo que se fundamenta en apellidos, y no en índices cefálicos, grados de prognatismo o, más tarde, en genes. Los apellidos, si con algo tienen que ver, es con las lenguas y, aún aquí, hay que introducir las conocidas correcciones históricas: *Carrera*, *Casares* o *Zamora*, que no creo tengan etimología vasca, se cuentan entre los apellidos mejor arraigados en Guipúzcoa desde que abunda un poco la documentación.

Pero, sea de esto lo que fuere, el hecho es que —aunque haría falta intentar probar mejor este hecho con hechos y no con puras declamaciones— con los antiguos se era o no se era vasco por la “sangre”, entendida como algo real o ideal, y, como no se poseyera la cuota parte necesaria, no había modo de buscarla de prestado o de robarla de otra parte; *once a foreigner*, se podría decir plagiando a los estructuralistas norteamericanos, *always a foreigner*. Mientras que ahora la posesión de la lengua vasca, carácter adquirido y no heredado lo cual lo hace accesible a cualquiera, basta para demostrar la pertenencia a la comunidad deseada.

El argumento, y esta es una característica común a casi todos los razonamientos que se precian de este género de trivial simplicidad, es más reversible que un calcetín. La “sangre”, barrera insalvable en apariencia, puede ser derribada por cualquier disposición legal: y esto suponiendo, lo que es mucho suponer en nuestro caso, que tuviera antes algún apoyo jurídico. Bastan unas líneas para establecer que es vasco de pleno derecho quien lleve 10, 5 o un año residiendo y trabajando en el territorio delimitado como País Vasco o, incluso, que es ya ciudadano vasco quien acaba de establecerse en él. Un plumazo basta, como se ve, para soslayar cualquier dificultad.

Es cierto, por el contrario, que la lengua no se adquiere por herencia biológica, y que cualquiera puede llegar a dominarla. Solamente que, para cualquiera y hasta para los mejor dotados, el dominio y hasta la posesión aceptable de otra lengua suele constituir una tarea larga y más bien penosa. No trato, lo digo por si acaso, de poner el menor obstáculo en el camino del “euskotar” que quiere convertirse en “euskaldun”; me limito a decir que, por deseable que me parezca el objetivo, conseguirlo exigirá más tiempo, trabajo y desembolso que la conversión instantánea de cualquier “arrotz” en “euskotar”.

A *euskaldun* y *euskotar* corresponden, además, dos prefijos: *euskal* y *eusko*. O, al menos les correspondían, cuando en una época nada lejana, aunque acaso hoy felizmente superada, teníamos, de una parte, *Euskaltzaindia*, *Euskaltzaleak*, *Euskal Olerti Eguna*, *Euskal Esnalea*, etc., además de, por supuesto, *Euskal herria*; por la otra, no solamente *Eusko Alderdi Jeltzalea*, *Eusko Langilleen Alkartasuna*, *Eusko Mendigoxale Batza* (evocación que dedicó a mi amigo “Etarre”) etc, sino también, por ejemplo, *Eusko Ikaskuntza*, como nombre de una sociedad de estudios vascos que, aunque vascos, no eran exclusivamente vascos de lengua, seguido por *Eusko Jakintza*, etc. Añado, porque vive aún felizmente, el *Eusko Folklore* de Barandiarán y continuadores, como también sigue saliendo *Eusko bibliographia* de Jon Bilbao que no está limitada, como la de Vinson, a la lengua vasca.

Por otra parte, ¿no habrá un alma caritativa que a tantos como se ponen a cantar *Eusko gudariak gara...* les enseñe que están empleando una letra incorrecta, que ya es hora de cambiar?

Todo este ensamblaje de problemas, que sería equivocado reducir a meras disputas de nomenclatura, se viene manifestando ya a propósito de cuestiones un tanto alejadas o que tradicionalmente no se solían relacionar con el mantenimiento o el abandono de distinciones terminológicas como las que aquí se están exponiendo. Así ciertas manifestaciones han dado lugar a un debate sobre lo que ha de entenderse por “escritor vasco”. Uno, en su ingenuidad (y al parecer también otros, no menos ingenuos), piensa que es “escritor vasco” quien reúne la doble condición de ser escritor y de ser vasco, a no ser que el sintagma se tomara como un par ordenado, en cuyo caso habría que añadir la condición de ser vasco y ser escritor, por si acaso. De una forma o de otra, esa descripción convendría, entre otros muchos, a Ramiro de Maeztu o a Jean de Sponde. Pero, según Kintana (y sentiría equivocarme, porque cito de memoria), *escritor vasco* no es equivalente de *euskal idazle*, ni éste lo es de aquél. ¡Pues naturalmente que no! Y, ¿quién ha pretendido lo contrario?

Aunque nuestro pasado haya sido un tanto oscurantista, además de atrasado, se puede sacar provecho de la lectura de textos no muy actuales en apariencia. Así, algo se saca de este pasaje de Lizardi, compuesto en 1930, que tomo de *Itz-lauz*, San Sebastián 1972, 140: “...*Euskaltzale* bazkurenaren barrenean, zuek, *Euskel-Idazleok*, talde berezi bat osatu bear dezute...: ori izan diteke *Euskel-Idazle-Batza*, erderaz, *Federación de Escritores Euskéricos*”. Eta horra esan, lehen edozeinek esaten zuena. A mí, la verdad, eso de *euskerico* nunca me ha sonado del todo bien, acaso por el respeto un tanto excesivo que siempre le he tenido a la lengua castellana. Preferiría evitarlo, aunque tuviera que recurrir a un circunloquio, pero, con circunloquio o sin

él, abrazo la distinción y repruebo la confusión. Lo que no fue Ramiro de Maeztu ni Jean de Sponde, pero sí Pedro de Axular o Iztueta, es escritor “euskérico”, es decir, “escritor en lengua vasca”.

Creer que tales hechos superficiales no son más que pompas de jabón con que se distraen ingenios curiosos y discretos por huir de entretenimientos menos honestos, sería una equivocación. No solemos ser desinteresados (que las excepciones me perdonen) y, si por casualidad lo somos en lo personal, lo dejamos de ser en cuanto nos constituimos en grupo, facción o cuadrilla. Mi desengaño, cuando pensaba que se trataba de una disonancia terminológica que no tenía mayor importancia fuera de un escueto círculo de iniciados, vino cuando tropecé con los caudillos y mesnadas que defienden una Universidad Vasca hecha, por extraño prodigio, a la medida de cada uno. A eso, cuando era una aspiración de la Sociedad de Estudios Vascos, de la Agrupación de Cultura Vasca, de *Eusko Ikasle Batza*, siempre se le ponía EUSKO en cabeza. La denominación es *Euzko Irakastola Nagusia* en el decreto que crea “con carácter oficial” la Universidad Vasca con fecha 18 de septiembre de 1936, como puede verse en *Diario oficial del País Vasco*, Durango, L. Zugaza, 1977. El nombre puede dar lugar a reparos, pero el prefijo, para mí, es impecable. Significa que se trata de una Universidad que está abierta en principio a cualquier vasco, y no sólo a ellos; que no es, hoy por hoy una exclusiva para euskaldunes, vascos o no.

Gracias a esta confusión de prefijos, fomentada por tantos buenos ingenios y defendida en cruzada pública por propagandistas cuyo furor heroico nada tiene que envidiar al de Pedro el Ermitaño, no sabemos muy bien qué debe entenderse *hoy* por Universidad Vasca. O, por mejor decir, todos lo sabemos bastante bien, aunque unos la deseen y otros la teman.

